



16 MARZO
2025

GIJÓN - VARIAS CATEGORÍAS - INSCRIPCIONES ABIERTAS

REAL GRUPO
de CULTURA
COVADONGA



gijón



1. Organización

El Real Grupo de Cultura Covadonga y el Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón organizan la “Los 10 km del Grupo”.

Esta prueba está incluida en el calendario de pruebas de ruta de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias durante la temporada 2024/25

2. Fecha de celebración

Domingo 16 de marzo a partir de las 10.30h

La salida de la prueba tendrá lugar en el Velódromo del Complejo Deportivo de las Mestas y la llegada en la puerta principal del Real Grupo de Cultura Covadonga

3. Recorrido y horarios

Recorrido A:

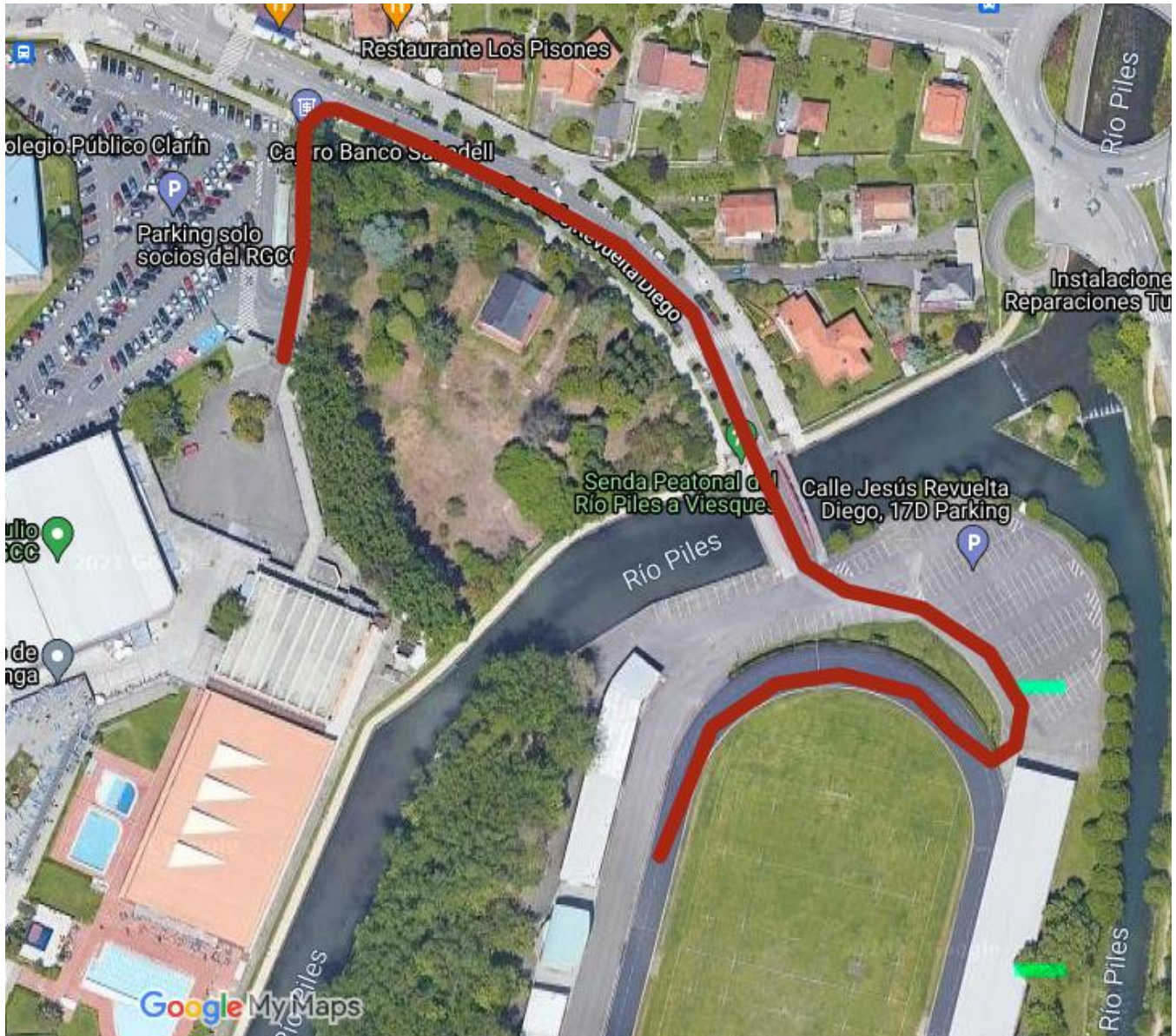
- Salida 10:30h
- Se disputará sobre un circuito de 10 kilómetros totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto, con salida en el Velódromo del Complejo Deportivo de Las Mestas y meta en la entrada principal del Real Grupo de Cultura Covadonga.



CD las Mestas (salida) | C. Jesús Revuelta | Carretera de Villaviciosa | Avda. Justo del Castillo y Quintana | Avda. Justo del Castillo y Quintana | Carretera de Villaviciosa | C. Ezcurdia | Avda. de Castilla | Avda. Rufo García Rendueles | Giro 180 grados a la altura de la C. Eladio Carreño | Avda. Rufo García Rendueles | Avda. Castilla | C. Torcuato Fdez. Miranda | C. París | C. Ezcurdia | C. Pintor Marola | Avda. de la Costa | C. Anselmo Solar | C. Poeta Angel Glez. | Avda. Albert Einstein | Avda. Justo del Castillo y Quintana | Carretera de Villaviciosa | C. Jesús Revuelta | Real Grupo de Cultura Covadonga (meta)

Recorrido B:

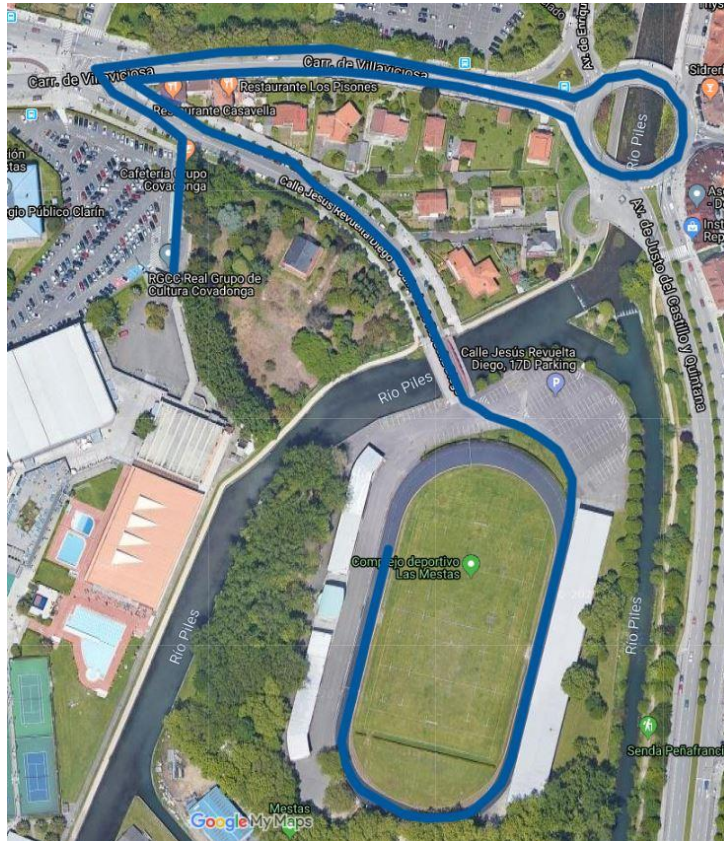
- Salida 10:35h
- Se disputará sobre un recorrido de 400m sobre superficie de asfalto con salida en el Velódromo del Complejo Deportivo de Las Mestas y meta en la entrada principal del Real Grupo de Cultura Covadonga.



CD las Mestas (salida) | C. Jesús Revuelta | Real Grupo de Cultura Covadonga (meta)

Recorrido C:

- Salida 10:40h
- Se disputará sobre un recorrido de 1400m sobre superficie de asfalto con salida en el Velódromo del Complejo Deportivo de Las Mestas y meta en la entrada principal del Real Grupo de Cultura Covadonga.



CD las Mestas (salida) | C. Jesús Revuelta | Carretera de Villaviciosa | C. Jesús Revuelta | Real Grupo de Cultura Covadonga (meta)



4. Categorías y premios

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo, siempre y cuando estén correctamente inscritos tanto en tiempo como en forma.

| Categoría | | Años Nacimiento Edad | Recorrido |
|--|----------------------------------|---------------------------------|-----------------|
| Sub 08 | Masculino y Femenino | 2018,2019 | B (400m) |
| Sub 10 | | 2016 y 2017 | |
| Sub 12 | | 2014 y 2015 | |
| Sub 14 | | 2012 y 2013 | C (1.400m) |
| Sub 16 | | 2010 y 2011 | |
| Sub 18 | | 2008 y 2009 | |
| Sub 20 | | 2006 y 2007 | A (10.000m) |
| Sub 23 | | 2003, 04 y 05 | |
| Senior | | 2002 y anteriores | |
| Absoluta | | | |
| Master | | A Masculino y Femenino | |
| Nota: Se considerará la edad que el atleta tenga el día de la prueba | | B Masculino y Femenino | de 40 a 44 años |
| | | C Masculino y Femenino | de 45 a 49 años |
| | D Masculino y Femenino | de 50 a 54 años | |
| | E Masculino y Femenino | de 55 a 59 años | |
| | F Masculino y Femenino | 60 años y mayores | |
| Personas con diversidad funcional (*) | Cat. absoluta: Masc. y fem. (**) | 2007 y anteriores | B (400m) |
| | Cat. Menores Masc. y fem. | 2017 a 2008 (sin clasificación) | |

(*) Las personas con diversidad funcional que necesiten el apoyo de un guía deberán dirigirse a diversidadfuncional@rgcc.es. El coste de la inscripción del guía será gratuito. No podrán participar en esta categoría los corredores con vehículos adaptados.

(**) Las personas con diversidad funcional que participen en el recorrido A han de enviar al finalizar su inscripción y dentro de este mismo plazo un mail a consulta@championchipnorte.com con asunto CATEGORÍA ESPECIAL LOS 10K DEL GRUPO, indicando nombre, apellidos y DNI.

5. Inscripciones

Cuota de inscripción,

- Recorrido B y C = 4 euros
- Recorrido A =
 - Hasta el 23 de Febrero (incluido) = 12 euros
 - Desde el 24 de Febrero hasta el 12 de marzo (incluido) = 14 euros

INSCRIPCIONES CARRERA: A través de Internet hasta el día 12 MARZO de 2025, en:

Web <https://10kdelgrupo.ccnorte.com/>

Aplicación IOS [Descarga](#)

Google Play (Android) [Descarga](#)



El pago se realizará con tarjeta bancaria en el momento de la inscripción

Una vez realizada la inscripción y que esta sea aceptada, no procederá devolución excepto por causas atribuibles a la Organización.

En el momento de la inscripción se podrá realizar una donación voluntaria a la Alianza de Pacientes con Cáncer Metastásico.

RETIRADA DE DORSALES Y CHIPS (PENDIENTE APROBAR PDM): El SÁBADO 15 MARZO de 17:00 a 21:00 horas y el mismo día de la prueba desde las 08:30 horas hasta 45 minutos antes del inicio de la carrera, en el módulo bajo grada de la pista de atletismo del Complejo Deportivo Las Mestas.

IMPORTANTE: El dorsal-chip es personal e intransferible. Va asociado a cada participante.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos es el RGCC y serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 /12(LOPDGDD), siendo la finalidad del tratamiento la gestión de su participación en el evento deportivo 10k del Grupo y la publicación de las imágenes de su participación en los medios digitales oficiales del RGCC, siendo la legitimización del tratamiento su consentimiento para todas las finalidades mediante el hecho de inscribirse en la prueba deportiva, sus datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No está prevista ninguna comunicación de datos personales a terceros salvo, si fuese necesario para el desarrollo y ejecución de las finalidades del tratamiento a nuestros colaboradores técnicos de la prueba, con los cuales el RGCC tiene suscritos los contratos de encargo de tratamiento. Puede ejercer los derechos ARSOPOL dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Avda. Jesús Revuelta, 2, C.P. 33204 de Gijón o por email a la dirección: lop@rgcc.es adjuntando documento que acredite su identidad. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Todos los datos son obligatorios y deben ser veraces. Le informamos que el RGCC está cumpliendo con todas las disposiciones de las normativas GDPR y LOPDGDD para el tratamiento de los datos personales de su responsabilidad, y manifiestamente con los principios descritos en el artículo 5 del GDPR, por los cuales son tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados y garantiza que ha implementado medidas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establecen el GDPR y la LOPDGDD con el fin de proteger los derechos y libertades de los participantes y les ha comunicado la información adecuada para que puedan ejercerlos.

Para más información sobre las garantías de privacidad, puedes dirigirte al RGCC a través de la dirección electrónica lop@rgcc.es



6. CARÁCTER SOLIDARIO

En la edición 2025, la organización de Los 10KM del Grupo colabora con la “**Alianza de Pacientes con Cáncer Metastásico**”, cuyo objetivo es apoyar a los pacientes con esta condición, independientemente de su tipo de cáncer primario. La Alianza busca:

1. **Apoyo y formación:** Proporcionar información, recursos y talleres sobre tratamientos, manejo de efectos secundarios, ensayos clínicos y calidad de vida.
2. **Investigación:** Impulsar proyectos específicos sobre cáncer metastásico y promover el acceso equitativo a innovaciones oncológicas.
3. **Sensibilización social:** Realizar campañas para visibilizar esta etapa del cáncer y sus necesidades específicas.
4. **Incidencia política:** Participar en decisiones sobre tecnologías sanitarias y promover iniciativas legales como la "ley del olvido oncológico".
5. **Eventos solidarios:** Organizar actividades para recaudar fondos y apoyo.

El proyecto está liderado por pacientes y busca desarrollar sinergias con investigadores, profesionales sanitarios y otras asociaciones. Además, cuenta con un Comité Científico que asesora en sus acciones. Para más información, los interesados pueden visitar su web o contactar por correo o teléfono.

7. Vestuarios y servicio de guardarropa

La organización pondrá a disposición de todos los corredores que lo precisen vestuarios en la zona de meta.

Servicio de recogida de ropa en el Real Grupo de Cultura Covadonga, situado en la zona de meta, muy cerca de la zona de salida.

La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en el guardarropa.

8. Bolsa del corredor, sorteos y premios por clasificación

MEDALLAS. Se entregarán medallas para los tres primeros de cada categoría tanto en masculino como en femenino, que serán entregadas a la finalización de la prueba.

SORTEOS > PENDIENTE

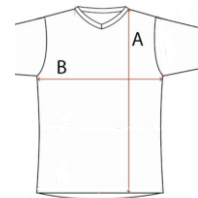
JOMA. Realizaremos un sorteo entre todos aquellos participantes que acrediten su llegada a meta (clasificación final únicamente en recorrido 10K) de 30 zapatillas de Running JOMA a recoger en Deportes Lago, situada en la calle Ezcurdia. El sorteo se realizará en la semana posterior a la carrera. Los datos de los ganadores se facilitarán a Deportes Lago con el fin de que los puedan identificar para su posterior recogida en tienda.

PENDIENTE INFORMACIÓN MAS SORTEOS

BOLSA DEL CORREDOR. Todos los participantes recibirán una camiseta JOMA conmemorativa y aquellos que se inscriban hasta el 28 de febrero les garantizará la talla seleccionada en la recogida. No se realizarán cambios sobre la talla de camiseta pedida.

NIÑOS. Tallaje unisex según edad

ADULTOS. Camiseta hombre o mujer según medidas adjuntas



| HOMBRE NIÑOS | 6XS 5XS | 4XS 3XS | 2XS | XS 14 años | S | M | L | XL | 2XL |
|--------------|------------|------------|---------|---------------|----|----|----|----|-----|
| A | 4-6 años | 8-10 años | 12 años | 67 | 71 | 73 | 75 | 77 | 81 |
| B | | | | 49 | 52 | 54 | 56 | 58 | 62 |

| MUJER | XS | S | M | L | XL | 2XL |
|-------|----|----|----|----|----|-----|
| A | 59 | 61 | 63 | 65 | 67 | 69 |
| B | 40 | 42 | 44 | 46 | 48 | 50 |



9. Normativa particular

1. Los participantes correrán por el/los carriles habilitados para tal fin, siempre obedeciendo las indicaciones del personal de carrera, los cuales estarán en todo momento debidamente identificados.
2. Los kilómetros estarán marcados en el recorrido con panel indicativo del punto kilométrico.
3. El tiempo máximo oficial en el recorrido B será de 1 horas y 15 minutos, estableciéndose como tiempo límite con paso de 35 minutos en el Km. 5. Todo corredor que rebase los tiempos límite establecidos por la Organización, y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la Organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.
4. Se dispondrá, para los participantes de la carrera absoluta, un avituallamiento líquido aproximadamente en la mitad del recorrido.
5. Los únicos vehículos autorizados para seguir la carrera son los acreditados por la organización. Cualquier otro vehículo (automóvil, moto, motocicleta o bicicleta) no autorizado, será expulsado de la carrera. No se permite tampoco que ningún vehículo de apoyo a corredores, en dicho caso serán ambos expulsados de la carrera. Aquellas personas que quieran por circunstancias de salud o deportivas acompañar con vehículos a corredores, deberán ponerse en contacto previamente con la organización para obtener la debida acreditación para estar en carrera.
6. Los servicios médicos y/o la organización, en los casos que sean necesarios y como medida de precaución, están facultados para obligar al corredor a abandonar la carrera, quedando la organización exonerada de cualquier responsabilidad sobre los daños personales que pueda ocasionar el no acatar por parte del corredor dicha orden. Dichos servicios médicos están a disposición de los corredores en el transcurso de la carrera y en la línea de meta.
7. La supervisión de la prueba corresponde a los jueces de la Federación Asturiana de Atletismo. Serán descalificados atletas que no atiendan las indicaciones de los jueces o la organización o los que no lleven el dorsal en el pecho y sujeto por los cuatro extremos de forma perfectamente visible.
8. No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.
9. Cualquier reclamación deberá ser cursada al juez – árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.
10. Serán descalificados todos aquellos deportistas que se encuentren sancionados por dopaje, no permitiendo la organización su inscripción a este evento.
11. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, confirman que han leído, entienden y aceptan el presente reglamento.
12. La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista, según el reglamento de carreras de ruta de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias así como por la normativa RFEA y IAAF.

10. Seguro de la prueba

1. Todos los participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.
2. Seguro de la prueba. FIDELIDADE-COMPANHIA DE SEGUROS,S.A. (PORTUGUESA)
Sucursal en España, con N.I.F. W-0101170-I, con domicilio social en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena nº 1, por medio del presente documento CERTIFICA que tiene suscrita con el Tomador del Seguro el contrato de seguro indicado que, en los términos y condiciones establecidos en el mismo, ampara las reclamaciones imputables a la responsabilidad civil del asegurado, de acuerdo a la normativa legal vigente, por los daños causados a terceros en el desarrollo de la actividad asegurada. Contrato de Seguro de Responsabilidad Civil 87-06-10874. En la citada póliza queda incluida la garantía de Responsabilidad Civil para el RGCC como organizador de la prueba deportiva "10km del Grupo".

